

ser de Conouida Validad adhos me
nores la lenda decho quanto para
Admir la lparion es presada y ha
Conlisa de Ados Senos de l uenria
para Otorgar las Crupura Descripu
ras necesarias de la lenda decho quanto
de Oada, quasis Justria que se otoman
Dono probal faxardo = Doña
Maia Ferrer Espin

Quinto

Por presentada El presente es ponga
los testimonios que se piden por esta
pauca quenes den la Informacion y
oferen y lo todo se trayan los autos
para lnsu lisa prober, Lomando
el señor Don fernando Lopez Garria
Juz. Antecano y Orainario l uenria
Villa de Zehesin q su mag. en ella
en seis dias de Julio de mill setecien
tos buenta y nuebe años = Don fer
nando Lopez Garria = Antecano = Josef.
Tomero Parquer

Nono

En Zehesin encho dias de mayo de
ese año de saver de los autos a Dono pro
bal Juan faxardo Contenido en el
en supersona Doña Ferrer Parquer
En Zehesin encho dias de mayo
de ese año de saver de los autos

Otra

